

# **ACTA DE LA SESIÓN 10.13 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**27 DE JUNIO DE 2013.**

PRESIDENTEM. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 27 de junio de 2013, inicio la sesión 10.13 (urgente) del órgano colegiado.

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró quórum con la presencia de los siguientes miembros: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Licenciado Guillermo Joaquín Jiménez Mercado (jefe de departamento), Licenciada María Edith Zarco Vite (representante del personal académico) y el C. Noé Mario Fuentes Juárez (representante de alumnos); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento), Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y la C. Melisa González Vejar (representante de alumnos); por el departamento de Producción Económica, Doctor Federico Novelo Urdanivia (jefe de departamento) y Doctor Etelberto Ortiz Cruz (representante del personal académico); por el departamento de Relaciones Sociales, Licenciada Celia Pacheco Reyes (jefa de departamento), Maestra Araceli Mondragón González (representante del personal académico) y el C. Mauricio Vázquez Techichil (representante de alumnos).

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El Secretario comentó que en virtud de que en el punto 13 del orden del día se atenderían las solicitudes de reconsideración de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, solicitó cambiar el punto número 4 de tal forma que se abordará como punto número 12; lo anterior debido a que dicho asunto tenía que ver con el nuevo plazo que se propondría para que la comisión encargada de diseñar y proponer al órgano colegiado el instrumento y los criterios de aplicación, pueda obtener la opinión fundamentada de los alumnos para evaluar las actividades relacionadas con la función de docencia.

Así mismo, solicitó informar en asuntos generales tres cuestiones. El primero respecto al Foro Divisional, el segundo referente a la incorporación de una profesora como colaboradora en un proyecto de investigación y, finalmente, la lectura de una carta que hizo llegar la doctora Yolanda Massieu referente a la solicitud de una de las cátedras Divisionales.

Al no haber más comentarios respecto al orden del día, el Presidente solicitó su aprobación con los ajustes expuestos por el Secretario.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **2.1 Aprobación del orden del día, con los ajustes mencionados.**

Se transcribe el orden del día aprobado.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 7.13 y 8.13 celebradas los días 30 de mayo de 2013 y 13 de junio de 2013, respectivamente.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de incorporación de integrantes al Comité Editorial de la Revista *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de plazas a concurso de oposición.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.
10. Presentación, discusión y aprobación en su caso de sabáticos.
11. Presentación, discusión y aprobación en su caso del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2014.
12. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encardada de diseñar y proponer al órgano colegiado el instrumento y los criterios de aplicación que permita obtener la opinión fundamentada de los alumnos sobre la función de docencia.
13. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las solicitudes de reconsideración recibidas conforme al artículo 274-15 del RIPPPA, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
14. Asuntos generales.

**3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 7.13 Y 8.13 CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE MAYO DE 2013 Y 13 DE JUNIO DE 2013, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente puso a consideración las actas 7.13 y 8.13 de este Órgano Colegiado.

Al no haber observaciones respecto a las actas presentadas, el Presidente solicitó la votación para su aprobación. Con ocho votos a favor y una abstención se aprobaron las actas 7.13 y 8.13.

**ACUERDOS:**

**3.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 7.13, celebrada el 30 de mayo de 2013.**

**3.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 8.13, celebrada el 13 de junio de 2013.**

**4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.**

A solicitud del Presidente, el Secretario explicó que los dos Diplomados que revisó la comisión han sido aprobados con anterioridad para ser impartidos por la Institución. Dijo que se trata de Diplomados que tienen una buena aceptación por parte del público interesado en la temática. Señaló que el tema que abordaban ambos diplomados era el mismo, solo cambiaba la modalidad en que se impartirían; el primero sería presencial a cargo de la Coordinación de Educación Continua de Ciencias Sociales y el segundo, impartido en línea a cargo de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad.

A continuación, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por la aprobación de los Diplomados, los cuales se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDOS:**

**4.1 Aprobación del diplomado denominado TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

- **Modalidad del diplomado: Presencial.**
- **Responsables del programa:**
  - a) **Por la UAM-Xochimilco: Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno.**
  - b) **Por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal: Lic. Juan José Rivera Crespo.**
- **Impartido por:**
  - **Dr. Jesús Rodríguez Zepeda**
  - **Mtro. Ángel Octavio Álvarez Solís**
  - **Oc. Manuel Noriega Echeverría**
  - **Mtra. María del Pilar Berrios Navarro**
- **Duración: 102 horas.**

**Fechas: Del 16 de agosto de 2013 al 10 de enero de 2014.**

#### **4.2 Aprobación del diplomado denominado TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

- Modalidad del diplomado: En línea.
- Responsables del programa:
  - a) Por la UAM-Xochimilco: Dra. María Alberta García Jiménez.
  - b) Por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal: Lic. Juan José Rivera Crespo.
- Impartido por:
  - Dr. Jesús Rodríguez Zepeda
  - Dr. Miguel Carbonell Sánchez
  - Dr. Francisco BedollaCancino
  - Oc. Manuel Noriega Echeverría
  - Dr. Manuel Canto Chac
- Duración: 102 horas.
- Fechas: De julio a noviembre de 2013.

#### **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

El Secretario explicó que en este punto se presentaba un proyecto de investigación a cargo de la profesora Ana Teresa Gutiérrez del Cid. Mencionó que la comisión revisó el documento y propuso algunas precisiones al proyecto las cuales fueron recibidas y nuevamente puestas a consideración de la comisión respectiva, quien determinó que el documento cumplía con lo solicitado.

Al no haber comentarios al proyecto denominado *Las grandes potencias en la reconfiguración del nuevo orden mundial*, el Presidente solicitó al pleno del consejo manifestarse por su aprobación. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO:**

**5.1 Aprobación del proyecto de investigación de denominado LAS GRANDES POTENCIAS EN LA RECONFIGURACIÓN DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL, a cargo de la profesora Ana Teresa Gutiérrez del Cid, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia a julio de 2016.**

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES AL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA ARGUMENTOS. ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD.**

El Presidente preciso que el Sr. Roberto Ignacio Herrera Macique no se incorporaba como miembro del Comité de la Revista Argumentos sino como editor de la misma. Así mismo, dijo

que la propuesta de este punto se refería a la incorporación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez a dicho comité quien además ha sido nombrado Director de la revista.

El Dr. Federico Novelo dijo que dado que el Dr. Concheiro Bórquez ya había sido nombrado Director de la revista, este Órgano Colegiado se daba por enterado de dicho nombramiento y no tenía que votar su incorporación.

El Presidente expresó que no había inconveniente en la propuesta del Dr. Novelo y por lo tanto en este punto solo correspondía notificar al Consejo Divisional del nombramiento del Dr. Luciano Concheiro como nuevo Director de la Revista Argumentos.

## **7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PLAZAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

El Secretario aclaró que del conjunto de plazas que se presentaban en este punto (13 convocatorias) correspondían a recursos disponibles en los Departamentos por renunciaciones o por fallecimientos. Informó que se realizó una reunión con los Jefes de Departamento para determinar las necesidades de personal académico y determinar el perfil con el que se convocarían.

También explicó que había un conjunto de plazas que habían sido convocadas de tiempo parcial y de manera repetitiva se habían declarado desiertas. Esta situación correspondía particularmente a recursos de los Departamentos de Educación y Comunicación y de Política y Cultura. Dijo que en reunión con los jefes de departamento se analizó la posibilidad de hacer una reestructuración de esas plazas. Haciendo los cálculos financieros de los montos que correspondían el sueldo mensual y a los alcances de esta conversión en otro tipo de plazas, la propuesta permitiría solicitar o dos plazas de asociado de tiempo completo o cuatro de asociados de medio tiempo. Finalmente con base en el análisis de los requerimientos, se optó por convertirlas y solicitar a la Rectoría General la reestructuración de ese conjunto de plazas a cuatro de asociado medio tiempo; en paralelo se discutieron las prioridades de los Departamentos por lo que se determinó que una de estas plazas sería para el departamento de Política y Cultura, otra para Producción Económica y dos para Relaciones Sociales.

Además, comentó que la División trabajó en un análisis de remanentes correspondientes a plazas que en su momento correspondían a una categoría superior y por distintas razones fueron convocadas en una categoría inferior, por lo tanto había un diferencial de ahorro en favor de la División, con lo que se encontró que se podía solicitar la reestructuración de un total de 15 plazas, de las cuales existe la posibilidad de que se otorguen nueve. Señaló que tendrán que ser discutidas con las Jefaturas de Departamento y el Director de la División para determinar las necesidades y priorizar. Dijo que por el momento se ha propuesto que estas nueve plazas sean dos de profesor asociado de tiempo completo, tres de asociado medio tiempo, tres de técnico académico titular de tiempo completo y una de ayudante de investigación.

En conclusión, aclaró que las plazas que ahora se presentaban correspondían a recursos disponibles y la reestructuración de algunas plazas de los Departamentos de Educación y Comunicación y Política y Cultura, en tanto que las otras nueve estaban pendientes.

En seguida, el Presidente solicitó a cada Jefe de Departamento la presentación de los perfiles propuestos.

El Dr. Federico Novelo señaló que en todos los casos los cambios de perfil se sometieron a lo que dicta el artículo 118 del RIPPPA, es decir a la consulta de todos los profesores del Departamento.

Expuso que la primera plaza correspondía a la renuncia del profesor Ángel Sabino Santos Duarte, la segunda por el fallecimiento del maestro Germán Monroy y en la cual era necesaria precisar un perfil ya que el profesor fue contratado sin un perfil en docencia o investigación definido.

Refirió que la tercera plaza correspondía a un profesor asociado de tiempo completo cuya causal se sustenta en el fallecimiento del Dr. Eduardo Ibarra Colado. Dijo que el Dr. Ibarra llegó de otra Unidad con el proyecto del Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano. Señaló que el Dr. Ibarra organizó dentro de Xochimilco un grupo de responsables del Laboratorio en donde participa un profesor de Diseño (Dr. Luis Porter) y dos profesoras del Departamento de Producción Económica (las doctoras Margarita Fernández y Angélica Buendía); incluso la Dra. Buendía ha tomado las funciones ejecutivas del Laboratorio, pero el hecho de sustituir la plaza del Dr. Ibarra con categoría de titular podría generar en el trabajo del Laboratorio problemas, ya que el profesor que ganara la plaza podía decidir no colaborar en el Laboratorio o no coordinarse con el grupo actual, por lo anterior se decidió convocar la plaza con categoría de asociado.

En cuanto a la cuarta y última plaza, comentó que se pensó para una extensión de jornada de un profesor que apoyaría en los talleres de la Licenciatura en Economía, en cuestiones, por denominarlo de alguna manera, de contabilidad social.

El Dr. Etelberto Ortiz preguntó si las convocatorias denominadas de reestructuración se publicarían aunque los recursos aun no estuvieran disponibles.

El Dr. Novelo respondió que el Órgano Colegiado aprobaba en este momento la estructura de la convocatoria y una vez que el recurso estuviera disponible, se publicarían.

El Presidente solicitó la votación para aprobar las cuatro convocatorias a concurso de oposición presentadas por el Dr. Federico Novelo. Las convocatorias fueron aprobadas por unanimidad.

## **ACUERDOS:**

### **7.1 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.001.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Economía.**
- **Departamento de Producción Económica.**

## **7.2 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.002.13**

- **Categoría: Titular.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Administración.**
- **Departamento de Producción Económica.**

## **7.3 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.003.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Administración.**
- **Departamento de Producción Económica.**

## **7.4 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.004.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.**
- **Área: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Economía.**
- **Departamento de Producción Económica.**

El Dr. Federico Novelo propuso que para efectos de legitimidad ante este Órgano Colegiado, cuando se presenten propuestas de convocatorias, los Jefes de Departamento trajeran constancia del mecanismo que utilizó para realizar la consulta al personal académico de tal forma que se cumpla con lo estipulado en el RIPPPA.

En seguida, la Lic. Celia Pacheco presentó las propuestas de su Departamento. Dijo que las tres correspondían a la categoría de asociado de medio tiempo. Especificó que la convocatoria número cuatro se debe a los requerimientos académicos del módulo sexto ya que regularmente se invita a participar a profesores del Departamento de Producción Económica para la impartición de esa temática.

Sobre esta plaza el Dr. Ortiz preguntó por qué se solicitaba un sociólogo si regularmente se invitaba a economistas para impartir dicho módulo.

La Lic. Pacheco aclaró que se requería un sociólogo dado que se estaba pensando no solo para la impartición del módulo seis, sino para el apoyo de otras temáticas, además de los posgrados.

El Dr. Etelberto Ortiz propuso que tanto la plaza número cuatro como la cinco, se indicara “tener título de Licenciatura en Sociología o idónea”.

Respecto a la plaza número cinco, la Lic. Celia Pacheco explicó que en la Licenciatura en Sociología existen tres módulos que requieren de estadística. Dijo que en su Departamento se

discutió la pertinencia de requerir a un matemático, sin embargo en la experiencia del propio Departamento, los profesores que mejor están formando a los alumnos en esos módulos, son sociólogos que se han especializado en estadística.

Refirió que la convocatoria número seis tenía que ver con el fortalecimiento de los primeros módulos del tronco de carrera de la Licenciatura en Sociología. Señaló que en los requisitos académicos se convino orientar directamente el posgrado, dado los temas que se requieren abordar.

El Presidente solicitó la aprobación de las tres convocatorias del Departamento de Relaciones Sociales, con el ajuste propuesto por el Dr. Ortiz en las plazas número cuatro y cinco. Las plazas fueron aprobadas por unanimidad.

## **ACUERDOS:**

### **7.5 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.004.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 16:30 a 20:30 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Sociología.**
- **Departamento de Relaciones Sociales.**

### **7.6 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.005.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 16:30 a 20:30 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Sociología.**
- **Departamento de Relaciones Sociales.**

### **7.7 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.006.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Sociología.**
- **Departamento de Relaciones Sociales.**

El Lic. Enrique Cerón solicitó retirar la plaza b.001, ya que entre la comunidad de su departamento se estaba analizando la posibilidad de ocupar este recurso para la reincorporación de una profesora; señaló que si en su momento no se aprueba el reingreso la presentaría posteriormente ante el pleno de este Órgano Colegiado.



Por otra parte, comentó que en diversas reuniones con las Jefaturas de Áreas se consideraron las necesidades de investigación y docencia y se analizaron los perfiles que ahora se proponían. Señaló que la plaza número dos está encaminada a reforzar el área de “Política internacional”; en cuanto a las actividades de docencia, el recurso pretende apoyar al posgrado en Relaciones Internacionales y a los contenidos de los módulos del Tronco Divisional.

El Dr. Novelo propuso eliminar en los requisitos académicos “especialización en Asia Central y Asia Pacífico”, y pedir la Licenciatura y Maestría en Relaciones Internacionales.

El Lic. Enrique Cerón convino en la propuesta y enseguida presentó la plaza número tres. Señaló que básicamente se requería para el apoyo a la Licenciatura en Política y Gestión Social específicamente para los módulos 9º 10º y 11º, además de la Maestría en Políticas Públicas.

El Secretario solicitó aclarar qué Maestría es la que se solicitaría en los requisitos académicos ya que no se especificaba.

El Lic. Cerón dijo que se solicitaba grado de Maestría en Ciencia Política o Políticas Públicas. Así mismo, prosiguió con la presentación de la plaza número cuatro. Mencionó que existen dos módulos en la Licenciatura en Política y Gestión Social que requieren de la temática de Derecho Constitucional y Administrativo, ya que dentro de la planta académica del Departamento sólo se cuenta con un abogado.

El Presidente solicitó al pleno manifestarse por aprobar las tres plazas del Departamento de Política y Cultura con las observaciones en las convocatorias de las plazas dos y tres. Todas las convocatorias presentadas por la jefatura del departamento de Política y Cultura se aprobaron por unanimidad.

## **ACUERDOS:**

### **7.8 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.b.002.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Política.**
- **Departamento de Política y Cultura.**

### **7.9 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.b.003.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Política.**
- **Departamento de Política y Cultura.**

### **7.10 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.b.004.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Medio tiempo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.**
- **Área: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Política.**
- **Departamento de Política y Cultura.**

Al no estar presente en la sala el Lic. Joaquín Jiménez, el Presidente solicitó al Secretario la presentación de las convocatorias a plazas de concurso de oposición del Departamento de Educación y Comunicación.

El Secretario explicó que se trataba de dos recursos y acorde a los comunicados del Lic. Jiménez, los recursos fueron consultados en las reuniones interáreas así como las consultas con los coordinadores de estudio para identificar las necesidades específicas de las Licenciaturas. Indicó que la plaza número dos estaba orientada a atender la Licenciatura en Psicología, así como la Maestría en Psicología Social; señaló que el recurso era la renuncia de la profesora Norma Hernández Gómez.

Respecto a la plaza número tres mencionó que el recurso correspondía al movimiento que hizo la profesora Dolly Espínola a la Unidad Cuajimalpa y que en su momento se convocó, pero el concurso se declaró desierto, por lo que nuevamente se solicitaba su publicación. Señaló que en los requisitos académicos se requería la Licenciatura en Comunicación Social y Maestría o su equivalente en Comunicación o Nuevas Tecnologías.

Al no hacer comentarios respecto a las plazas del Departamento de Educación y Comunicación, el Secretario solicitó su aprobación, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

##### **7.11 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.a.002.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.**
- **Área: Humanidades.**
- **Disciplina: Psicología.**
- **Departamento de Educación y Comunicación.**

##### **7.12 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.a.003.13**

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.**
- **Área: Humanidades.**
- **Disciplina: Ciencias de la Comunicación.**
- **Departamento de Educación y Comunicación.**

## **8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.**

El Secretario explicó que todos los asuntos presentados en este punto fueron revisados por la comisión correspondiente y recomendaban su aprobación. En primer lugar, presentó tres solicitudes de acreditación de estudios, de las cuales dos eran por cambio de Unidad y una por segunda carrera. Después dio lectura a tres solicitudes de ampliación de Licenciatura, una de la Licenciatura en Economía y dos de Sociología.

Enseguida, presentó diez solicitudes para término de créditos de nivel posgrado. Señaló que cinco correspondía a la Maestría en Desarrollo Rural, una de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, una del Doctorado en Ciencias Económicas y tres del Doctorado en Ciencias Sociales.

Así mismo dio lectura a cuatro casos de reingreso por abandono de más de seis trimestres. Mencionó que los cuatro casos aprobaron el examen de conjunto que estipula el Reglamento de Estudios Superiores. Además, informó que el alumno Oscar Noé Escobar Flores (matrícula 205224473), no aprobó dicho examen y por lo tanto no se recomendaba su reingreso a la Licenciatura en Psicología.

Finalmente, presentó dos revalidaciones de estudios, una para ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales y la otra para la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación. Señaló que en estos casos se les solicita a las coordinaciones de estudio que analicen los expedientes y den su opinión fundamentada si procede la revalidación que se solicita.

El Presidente solicitó la aprobación de todos los asuntos presentados en este punto. Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad.

### **ACUERDOS:**

**8.1 Aprobación de la acreditación por cambio de unidad para la alumna BRENDA CASTRO AGUILERA, otorgándole los módulos II y III de la Licenciatura en Psicología.**

- Licenciatura cursada: Psicología Social.
- Unidad de origen: Iztapalapa.

**8.2 Aprobación de la acreditación por cambio de unidad para la alumna SELENE MARTÍNEZ SANDOVAL, otorgándole los módulos II y III de la Licenciatura en Psicología.**

- Licenciatura cursada: Filosofía.
- Unidad de origen: Iztapalapa.

**8.3 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para la alumna ELIZABETH MENDOZA RAMÍREZ, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Administración.**

- Licenciatura cursada: Sociología.
- Unidad de origen: Xochimilco.

**8.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para la alumna MARIEL NATALY IBARRA SÁNCHEZ, con número de matrícula 203220245, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Último trimestre académico acreditado: IX.
- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad académica: 12/O.

**8.5 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para la alumna AMANDA RUEDA ONTIVEROS, con número de matrícula 203225334, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Último trimestre académico acreditado: X.
- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad académica: 13/I.

**8.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para el alumno HUGO MIGUEL VILLAFUERTE ALCÁNTARA, con número de matrícula 203226225, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Último trimestre académico acreditado: XI.
- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad académica: 13/I.

**8.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para el alumno JUAN CARLOS CHAMORRO MATA, con número de matrícula 207382065, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para la alumna, IXCHEL CARRASCO ARIAS con número de matrícula 207383176, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tienen créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para la alumna SILVIA ELENA DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, con número de matrícula 207382099, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.10 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para el alumno RUBÉN ULISES MANRÍQUEZ SALINAS, con número de matrícula 207382162, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Falta acreditar UEA del 6º módulo.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.11 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para el alumno MAGDALENO SEBASTIÁN FRANCO, con número de matrícula 207382316, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.12 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna ELIZABETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con número de matrícula 208384468, por seis trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Falta acreditar UEA del 6º módulo.
- Falta disertación de la Idónea Comunicación de Resultados.

**8.13 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Económicas para la alumna EDITH MIRIAM GARCÍA SALAZAR, con número de matrícula 202181074, por doce trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Tesis.

**8.14 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para el alumno JORGE ALFONSO CALDERÓN SALAZAR, con número de matrícula 205181887, por doce trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Tesis.

**8.15 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para el alumno ALEJANDRO MORENO CORZO, con número de matrícula 205182249, por doce trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Falta acreditar UEA del 9º módulo.
- Falta disertación de la Tesis.

**8.16 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para el alumno ARTURO RAFAEL PÉREZ GARCÍA, con número de matrícula 205182299, por doce trimestres a partir del 2013-Otoño.**

- Tiene créditos cubiertos de UEA.
- Falta disertación de la Tesis.

**8.17 Aprobación del reingreso al onceavo módulo de la Licenciatura en Comunicación Social para el alumno JORGE JHAIR OSORIO CHÁVEZ, con número de matrícula 204226016.**

- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad: 10/I.
- Último trimestre académico acreditado: X.

**8.18 Aprobación del reingreso al tercer módulo de la Licenciatura en Economía para el alumno FRANCISCO CASTAÑEDA ORTEGA, con número de matrícula 207319290.**

- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad: 10/P.
- Último trimestre académico acreditado: II.

**8.19 Aprobación del reingreso al segundo módulo de la Licenciatura en Economía para la alumna CAROLINA SARAI MARTÍNEZ VALLE, con número de matrícula 207351080.**

- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad: 08/I.
- Último trimestre académico acreditado: I.

**8.20 Aprobación del reingreso al segundo módulo de la Licenciatura en Psicología para el alumno IBIS MIGUEL NAVA GARCÍA, con número de matrícula 210227012.**

- Último trimestre lectivo en el que tuvo actividad: 10/P.
- Último trimestre académico acreditado: I.

**8.21 Aprobación de la revalidación de estudios de Licenciatura para la alumna CLAUDIA SOLEDAD GÓMEZ CAÑOLES para su ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales.**

- Licenciatura cursada: Filosofía.
- Institución de procedencia: Universidad Austral de Chile.

**8.22 Aprobación de la revalidación de estudios de Licenciatura para la alumna SANDRA MILENA PACHECO PÁEZ para su ingreso a la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.**

- Licenciatura cursada: Relaciones Internacionales.
- Institución de procedencia: Universidad del Norte, Colombia.

**9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.**

El Presidente solicitó a la Lic. Edith Zarco, integrante de la comisión de faltas, que informara sobre los trabajos desarrollados por la comisión.

La Lic. Zarco explicó que la comisión fue notificada de la posible falta cometida por los alumnos Josué Itzai Cruz Villanueva y Daniel Hernando López Hernández, ambos de la Licenciatura en Psicología, referente al consumo de marihuana. Enseguida dio lectura al dictamen.

Se transcribe el dictamen de la comisión de faltas.

-----  
10 de junio de 2013

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**ANTECEDENTES**

- I. El Lic. Christian Iván Tapia Cabal, Subdelegado de Asuntos Jurídicos, mediante oficio DOAGX.091.13, de fecha 17 de mayo de 2013, envió al Mtro. Carlos A. Hernández Gómez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, un escrito relacionado con el posible consumo de marihuana en uno de los jardines de la Universidad, por parte de los CC. Josué Itzai Cruz Villanueva, alumno de la Licenciatura en Psicología y Daniel Hernando López Hernández, alumno de la Licenciatura en Sociología.
- II. El 24 de mayo de 2013, el Mtro. Carlos A. Hernández Gómez, remitió a los miembros de esta Comisión los documentos a los que se hace referencia en el numeral anterior.
- III. De conformidad con lo señalado en el artículo 18 del Reglamento de Alumnos, el 27 de mayo de 2013, el Mtro. Carlos A. Hernández Gómez, notificó el hecho que se le imputa al alumno Daniel Hernando López Hernández, y le entregó copia de la documentación relativa al presente caso. Durante esta reunión el

alumno aclaró que solicitó un cambio de carrera el cual fue aceptado, actualmente se encuentra matriculado en la Licenciatura en Psicología.

- IV. El 28 de mayo de 2013, la Comisión, con apoyo de la oficina del Consejo Divisional, envió al domicilio, que el C. Josué Itzai Cruz Villanueva tiene registrado en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco, el oficio DCSH.CD.473/2013 en el que se le notificó el hecho que se le imputa, así como la documentación relativa al caso, ese mismo día fue notificado en forma personal.
- V. La Comisión, a efecto de allegarse de más elementos para emitir su dictamen, el día 10 de junio de 2013, entrevistó a los CC. Daniel Hernando López Hernández y Josué Itzai Cruz Villanueva. Así como a los testigos, el C. Andrés Puebla Vázquez, Supervisor de Vigilancia y al Lic. José Manuel Nava González, Jefe de la Sección de Vigilancia.
- VI. Para emitir su dictamen, la Comisión se reunió el 24 de mayo y el 10 de junio de 2013.

## CONSIDERACIONES

- I. La Comisión analizó los siguientes documentos:
  - a) Copia del oficio DOAGX.091.13 de fecha 17 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Christian Iván Tapia Cabal, Subdelegado de Asuntos Jurídicos
  - b) Copia de oficio dirigido a la Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma, Secretaria de Unidad, firmado por el Lic. José Manuel Nava González, Jefe de la Sección de Vigilancia, de fecha 13 de mayo de 2013.
  - c) Escrito presentado por el C. Josué Itzai Cruz Villanueva, de fecha 28 de mayo de 2013.
- II. El C. Josué Itzai Cruz Villanueva, mediante escrito del 28 de mayo de 2013, reconoció haber fumado marihuana así como ser encontrado con un cigarro de dicha sustancia. Así mismo, en la entrevista del día 10 de junio de 2013, ratificó lo señalado en el escrito antes mencionado.
- III. En la reunión del 10 de junio de 2013, el C. Daniel Hernando López Hernández reconoció haber estado en el grupo de personas que fueron sorprendidas en posesión de marihuana; sin embargo negó categóricamente haber consumido dicha sustancia.
- IV. Los testigos, C. Andrés Puebla Vázquez y Lic. José Manuel Nava González, al entrevistarse con la Comisión, señalaron que fueron notificados de que un grupo de personas se encontraban consumiendo marihuana en el jardín denominado Zapata, por lo que se trasladaron al primer piso del edificio H y desde ese lugar observaron que el alumno Daniel Hernando López Hernández consumía un cigarro aparentemente de marihuana. El consumo de esta sustancia se corrobora al apersonarse en dicho lugar y sorprender al grupo de personas en posesión de la misma. Por otra parte, refieren que el alumno Josué Itzai Cruz Villanueva se encontraba elaborando un cigarro de marihuana.
- V. Con base en lo anterior, la Comisión determinó que los CC. Daniel Hernando López Hernández y Josué Itzai Cruz Villanueva cometieron la siguiente falta prevista en el artículo 9, fracción II del Reglamento de Alumnos:
  - a) **Consumir psicotrópicos o estupefacientes en la Universidad, o concurrir a la misma bajo influencia de alguno de ellos, sin que mediara prescripción médica para ello.**
- VI. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos, para emitir el presente dictamen, la Comisión consideró los siguientes criterios:
  - I La conducta observada por el alumno;
  - II El desempeño académico del alumno;
  - III Las circunstancias externas de ejecución de la falta, y
  - IV Las consecuencias producidas por la falta.

Con base en las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**ÚNICO.** De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción II, se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a los CC. Daniel Hernando López Hernández (matrícula 2112026983) y Josué Itzai Cruz Villanueva (matrícula 2122042346), ambos de la Licenciatura en Psicología, la medida administrativa consistente en **Amonestación escrita** (anexo 1).

A t e n t a m e n t e  
**Casa abierta al tiempo**  
LA COMISIÓN

**Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado**

Jefe del Departamento de Educación y Comunicación

**Dra. Irene Sánchez Guevara**

Representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura

**Lic. María Edith Zarco Vite**

Representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación

**Srita. Melisa González Vejar**

Representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura

**COORDINADOR:**

**Sr. Noé Mario Fuentes Juárez**

Representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación

**Mtro. Carlos A. Hernández Gómez**

Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

-----

El Presidente preguntó acerca del desempeño académico de los alumnos.

La Lic. Edith Zarco comentó que aunque se encuentran en trimestres diferentes, ambos alumnos cuentan con buen promedio académico. Así mismo, explicó que en el momento en que llegó el personal de vigilancia al lugar de los hechos, se encontraban otras personas que no se identificaron. Explicó que el dictamen se orienta a imponer una amonestación por escrito, debido a que los alumnos no opusieron resistencia para identificarse y presentarse a la entrevista con la comisión.

La alumna Melisa González dijo que a pesar de que había firmado el dictamen, era conveniente que el Consejo se manifestara respecto al tema, en virtud de que la falta en la que se vieron involucrados los mencionados alumnos representa una problemática no solo como un caso aislado sino de toda la Universidad.

El Lic. Joaquín Jiménez expresó que el tema era de fondo porque se debían buscar nuevas formas de abordar esta problemática incluso desde la Legislación. Para ello, enfatizó se requiere la participación de otras instancias de la Universidad de tal forma que exista un debate más extenso que lleve a cambiar la propia Legislación.



El Presidente señaló que en lugar de pensar en mayores sanciones, las acciones se deberían de concentrar en instancias de apoyo y consulta para atender estos casos.

La Lic. Celia Pacheco informó que el Departamento de Relaciones Sociales está organizando un foro sobre el tema de la marihuana.

El Lic. Jiménez comentó que otro tema al respecto y de mayor importancia era la distribución de dicha sustancia al interior de la Universidad.

El alumno Mauricio Vázquez comentó que no solo son los estudiantes quienes cometen este tipo de faltas, también profesores y trabajadores de la Universidad. Comentó que los profesores fuman cigarrillos durante el transcurso de la clase y dentro del salón.

El Dr. Federico Novelo indicó que él formaba parte de la comisión de políticas de seguridad del Consejo Académico y en la frecuencia de los delitos que contabilizan los responsables de la seguridad en la Institución, ni la distribución y el consumo aparecen. No negó la existencia de esta problemática, pero dijo que el problema era si las autoridades no lo advertían. Respecto al dictamen opinó que la amonestación por escrito era una advertencia y que además la Universidad debe proceder bajo la lógica de otorgar segundas oportunidades.

Al agotarse las intervenciones, el Presidente puso a consideración del pleno el dictamen de la comisión de faltas, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

**9.1 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas consistente en: “Aplicar a los CC. Daniel Hernando López Hernández (matrícula 2112026983) y Josué Itzai Cruz Villanueva (matrícula 2122042346), ambos de la Licenciatura en Psicología, la medida administrativa de Amonestación escrita”.**

## **10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SABÁTICOS.**

El Presidente mencionó que en este punto se presentaba un programa y un informe.

El Secretario explicó que la profesora Iris Santacruz Fabila solicitó un sabático de 24 meses. Señaló que la profesora tenía derecho a 28 meses y fue advertida de que al tomar el máximo período perdería los restantes cuatro meses, sin embargo debido a que ya tenía programadas sus actividades académicas decidió tomar los 24.

Respecto al programa, mencionó que la profesora Graciela Quinteros entregó en tiempo y forma el compromiso de su período sabático.

Al no haber comentarios respecto a los asuntos presentados, el Presidente solicitó la votación para su aprobación. Ambos asuntos fueron aprobados por unanimidad.

## ACUERDOS:

**10.1 Aprobación del programa de sabático de la profesora IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de agosto de 2015. Total: 24 meses.**

**Compromisos:**

- a) Un libro sobre el tema: **Cultura política de la protesta en la Ciudad de México.**
- b) Un artículo de investigación.
- c) Un artículo de divulgación.

**10.2 Aprobación del informe de sabático de la profesora GRACIELA BEATRIZ QUINTEROS SCIURANO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 30 de abril de 2012 al 29 de abril de 2013. Total: 12 meses.**

**Documentos:**

- a) Reporte de investigación correspondiente al estudio realizado con escrituras de niños indígenas al inicio de su alfabetización: **Psicogénesis de la lengua escrita.**
- b) Libro colectivo correspondiente al trabajo realizado en la línea de prácticas sociales del lenguaje en culturas de tradición indígena.
- c) Informe de actividades realizadas como parte de la gestión y atención de nuevas lenguas para la creación de la asignatura de la lengua indígena en dos zonas del país.

## **11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2014.**

A solicitud del Presidente, el Secretario informó que oficialmente los techos presupuestales aún no estaban establecidos. Así mismo dio una referencia al marco normativo sobre el que se sustenta el presupuesto, el Reglamento de Presupuesto y el de Planeación. Mencionó que los artículos más importantes del Reglamento de Presupuesto y que refieren que la estructura de presupuestación debe basarse en las tres funciones sustantivas, eran los artículos tres, cuatro y cinco.

Aunado a lo anterior, explicó que existen políticas institucionales que orientan la construcción presupuestal en una alineación desde la Rectoría General con las Unidades, las Divisiones y los Departamentos. Mencionó que este año la orientación fue presupuestar según lo elaborado el año pasado, pero con un acotamiento de más menos un 5%.

Respecto a los indicadores en los que se presupuestó, dijo que en docencia había rubros como la eficiencia terminal, incidencia en las adecuaciones y modificaciones a los planes y programas de estudio, atender evaluaciones a los programas de estudio, formación docente, y desarrollo de las lenguas extranjeras, entre otros. En investigación, sólo tres indicadores concentraban el presupuesto: incrementar el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, citas promedio por artículo y la capacidad de la institución para generar vínculos que conduzcan a financiamiento externo. En preservación y difusión de la cultura, dijo que el grueso de los indicadores se concentró en la producción editorial y la parte de educación continua. En apoyo institucional, básicamente el ejercicio de presupuestación se concentró en lo que son gastos operativos en gestión, capacitación, infraestructura básica, equipamiento y mantenimiento y, movilidad estudiantil.

A continuación, presentó la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2014 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual asciende a \$13,041,499.18 pesos. Explicó que de ese monto, a la Dirección de la División y a sus instancias de apoyo, le corresponde \$7,503,689.41 pesos lo que representaba el 57.5% del total. Así mismo, desagregó lo correspondiente a cada Departamento como sigue:

Departamento de Educación y Comunicación	\$1,351,704.03	10.4%
Departamento de Política y Cultura	\$1,501,723.88	11.5%
Departamento de Producción Económica	\$1,397,221.86	10.7%
Departamento de Relaciones Sociales	\$1,287,160.00	9.9%

Mencionó que el presupuesto desagregado por programas se componía de la siguiente manera:

Apoyo institucional	\$2,428,835.02	18.6%
Preservación y difusión de la cultura	\$2,717,195.00	20.8%
Docencia	\$3,848,426.00	29.5%
Investigación	\$3,848,426.00	29.5%

Indicó que los montos mencionados correspondían a la prioridad uno. Respecto a la prioridad dos, señaló que en acuerdo con los Jefes de Departamento y el Director de la División, dicha prioridad se concentrará básicamente en tres grandes programas: superación académica, apoyo editorial a los Departamento y programa editorial de la División.

En un comparativo con el año anterior, explicó que la Dirección consideró conveniente reducir su presupuesto de \$270,000.00 a \$200,000.00 pesos esto con el propósito de reforzar algunas áreas relevantes como lo es la formación de profesores que pasó de \$178,636.50 a \$187,568.33. Respecto a la docencia dijo que el monto total, incluyendo los talleres de comunicación y lenguas extranjeras, así como el rubro de movilidad en los programas de Licenciatura, el monto de presupuesto pasó de \$3,487,095.98 a \$3,848,426.00.

Enseguida, se refirió a la distribución de los Departamentos. Dijo que los Departamentos de Educación y Comunicación, Producción Económica y Relaciones Sociales asocian su presupuesto a tres programas fundamentales: Apoyo institucional, preservación y difusión de la cultura e investigación, mientras que el Departamento de Política y Cultura fundamentalmente lo programa relacionado con la investigación.

La Lic. Edith Zarco hizo una serie de observaciones respecto a las lenguas extranjeras. Mencionó que dentro de los indicadores se señala que los alumnos deben llegar al nivel intermedio del idioma inglés, cosa que no se logra porque la mayoría de los cursos se agotan; dijo que sí se ofrece el eje curricular de cuatro habilidades, sin embargo como no es requisito los alumnos no terminan el programa.

Mencionó que otra parte del presupuesto se refleja en la movilidad estudiantil, además de tener convenio con instituciones donde el requisito fundamental es el dominio del idioma inglés. Por lo tanto, mencionó que si se piensa fortalecer la movilidad estudiantil se debe pensar en reforzar el Taller de Lenguas Extranjeras.

El Dr. Federico Novelo señaló que el año pasado se solicitó presupuestar por programas, sin embargo este año se volvió a la dinámica de imaginar un incremento mínimamente superior a la inflación y esta lógica no ayuda, de ahí la importancia de construir indicadores para tener un esquema de planeación que lleve a la presupuestación. En cuanto al Taller de Lenguas Extranjeras dijo que éste no debía tener una adscripción a un Departamento en particular.

El Dr. Etelberto Ortiz comentó que la presentación no correspondía con la documentación enviada. Dijo que dentro de la documentación para esta sesión se envió cinco tipos de documentos, uno de la división y cuatro correspondientes a los departamentos, estos últimos no son homogéneos ni en la presentación ni la estructura y posiblemente tampoco en los criterios. Señaló que en el cuadro del Departamento de Relaciones Sociales la suma no correspondía.

Agregó que con información tan variada queda la duda si el presupuesto se aprueba bajo criterios que en realidad tengan un sentido. Dijo que lo presentado no era congruente con lo que en repetidas ocasiones se ha discutido sobre la planeación, programación y evaluación.

El Presidente señaló que era importante que la comisión de presupuesto retomara las opiniones expuestas respecto a la creación de indicadores que lleven a una planeación y programación del presupuesto.

La Dra. Irene Sánchez dijo que en la presentación de los cuadros era importante hacer observaciones en algunos rubros ya que había cifras que respecto al año anterior se elevaban, por ejemplo el caso del rubro de prestaciones de oficinas de la división el cual en el 2013 tuvo un monto asignado de \$70,933.26 y ahora se programaba la cantidad de \$440,954.66. Por otro lado, sugirió que se debía homogenizar la presentación de la información.

Mencionó que en el caso específico del Departamento de Política y Cultura se dijo que todo su presupuesto se destinaba al rubro de investigación, lo cual no correspondía porque en la información aparecían proyectos que tenían que ver con cuestiones administrativas y no de investigación.

Respecto a la diferencia en el rubro de prestaciones de las oficinas de la división en relación al año anterior, el Presidente explicó que ahora se está concentrando el pago de horas extras de varias instancias de la División en ese rubro de tal manera que se puedan evitar las transferencias.

La Lic. Celia Pacheco comentó que durante varios años se ha discutido la importancia de la proyección y planeación, sin embargo cuando eso se tiene que aterrizar en el sistema de la Universidad ese trabajo no se ve reflejado y tampoco es flexible para modificarse por que los indicadores ya están establecidos.

El Dr. Ortiz puntualizó que no veía la función de una comisión encargada de generar criterios si una vez que el presupuesto se aprueba, aun estando mal, no pasaba nada.

El Dr. Novelo sugirió aprobar el presupuesto y condicionarlo a que la comisión se reúna y haga los ajustes con la incorporación de indicadores.

El Presidente aclaró que el acuerdo que tome el Consejo respecto a la aprobación o no del presupuesto, sería separado al acuerdo del trabajo de la comisión.

El Dr. Etelberto Ortiz expresó que con las vías que la Universidad ha establecido se ha entrado en un proceso que no permite resolver el problema del presupuesto.

El Dr. Federico Novelo sugirió no aprobar el presupuesto y que el Consejo se reuniera en una semana para hacer las correcciones pertinentes y conocer los ajustes.

El Secretario explicó que existen fechas establecidas no solo por la Rectoría General sino en términos del propio Reglamento ya que este mandata que el presupuesto debe aprobarse antes del 1º de julio. Advirtió que hasta el año 2011 el presupuesto era aprobado por Colegio en el mes de noviembre y por lo tanto las actividades presupuestales arrancaban en el siguiente año, prácticamente a partir del mes de marzo. Al corregir esta situación de manera administrativa, se plantea que la planeación se deba alinear con la presupuestación en los plazos establecidos para ello, para que al iniciar el mes de enero se cuente con los recursos para ejércelo, situación que operó desde el año 2012.

Por otro lado, señaló que realmente no existe tal alineación entre la planeación y la presupuestación y mucho menos una autoevaluación. Dijo que lo anterior eran cuestiones urgentes y de carácter estructural que difícilmente se podrían atender en una semana.

Así mismo, comentó que en este momento nos encontrábamos con el proceso de presupuestación con base en una planeación y que posteriormente se acotaría con los techos presupuestales, y por lo tanto, se realizarían los ajustes correspondientes sin la necesaria correspondencia con la planeación inicial.

El Lic. Joaquín Jiménez comentó que el ejercicio presupuestal es dinámico, ya que existen muchos factores que intervienen en él. Propuso que la comisión se reuniera de forma urgente y se hicieran los ajustes de forma y fondo que requería el documento, pero también dar respuesta a la temporalidad que establece el Reglamento.

El Dr. Federico Novelo dijo que aunque el presupuesto se aprobara en la lógica burocrática, el compromiso debía ser atender las correcciones.

A continuación, el Presidente solicitó la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2014.

A solicitud del Dr. Etelbero Ortiz se transcribe el resultado de la votación.

- El Presidente y el Lic. Joaquín Jiménez, votaron a favor de aprobarlo.
- El Dr. Etelberto Ortiz voto en contra.
- Los siguientes consejeros se abstuvieron: Dr. Federico Novelo, Dra. Irene Sánchez, Lic. Edith Zarco, Mtra. Araceli Mondragón, alumno Mauricio Vázquez, alumno Noé Fuentes y alumna Melisa González.

Con dos votos a favor, uno en contra y siete abstenciones se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto 2014.

## **ACUERDO:**

### **11.1 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2014.**

Enseguida, el Presidente dijo que de acuerdo a los comentarios emitidos durante este punto este Consejo asumía dos compromisos: Primero, que la comisión sería citada de manera inmediata para continuar con sus trabajos. Segundo, que antes del período vacacional habría otra sesión del Consejo Divisional para informar de los ajustes del anteproyecto de presupuesto y un informe de los avances de la comisión.

Antes de presentar el siguiente punto el Presidente comunicó que se habían cumplido las tres primeras horas de trabajo, por lo que solicitó al pleno manifestarse por seguir sesionado por tres horas más o el tiempo necesario hasta agotar el orden del día aprobado. Con diez votos a favor y una abstención se aprobó seguir sesionando.

### **12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DISEÑAR Y PROPONER AL ÓRGANO COLEGIADO EL INSTRUMENTO Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN QUE PERMITA OBTENER LA OPINIÓN FUNDAMENTADA DE LOS ALUMNOS SOBRE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA.**

A petición el Presidente, el Secretario explicó que esta comisión fue creada en la sesión 1.13 celebrada el 31 de enero del presente año y dado que tenía como plazo el 28 de junio se solicitaba una prórroga para cumplir con su mandato, propuso que fuera al 7 de diciembre de 2013.

El Dr. Federico Novelo dijo que una vez que la comisión presentara su propuesta de instrumento, éste debería someterse a una amplia consulta tanto de profesores como de alumnos, por lo que propuso que el nuevo plazo fuera al 15 de octubre, de tal forma que a finales del año exista la definición de dichos mecanismos de consulta.

El Lic. Joaquín Jiménez agregó que además de la consulta era necesaria una amplia difusión del nuevo instrumento.

El Presidente puso a consideración del Consejo el nuevo plazo para la comisión encargada de diseñar y proponer un nuevo instrumento de evaluación. De manera unánime se aprobó el nuevo plazo al 15 de octubre de 2013.

## ACUERDO:

**12.1 Aprobación del nuevo plazo para la comisión encargada de diseñar y proponer al órgano colegiado el instrumento y los criterios de aplicación que permita obtener la opinión fundamentada de los alumnos sobre la función de docencia, al 15 de octubre de 2013.**

### **13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN RECIBIDAS CONFORME AL ARTÍCULO 274-15 DEL RIPPPA, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE.**

Enseguida, el Presidente presentó el punto número trece del orden del día, referente a las solicitudes de reconsideración para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Federico Novelo comentó que tenía gran respeto por la actividad de los docentes de esta Unidad. Dijo que le parecía inadecuado que en la Legislación se pida la presencia de los profesores para justificar su actividad en las aulas. Propuso que por esta ocasión y única vez, a quienes solicitaron reconsideración se les otorgara la Beca.

Por su parte, el alumno Noé Fuentes dijo que era importante llevar a cabo un análisis caso por caso, así mismo solicitó que la votación fuera secreta.

El Lic. Joaquín Jiménez se sumó a la propuesta del Dr. Novelo. Dijo que el hecho de escuchar en este momento a cada uno de los casos, poco o nada cambiaría la percepción de acuerdo a un instrumento que históricamente ha sido cuestionado.

La Dra. Irene Sánchez dijo que en lugar de buscar instrumentos para mejorar la docencia se deberían de implementar otras acciones.

El Lic. Enrique Cerón coincidió con la propuesta del Dr. Novelo, sin embargo comentó que no se podía dejar de lado la opinión de los alumnos.

El Secretario comentó que en la sesión anterior este Órgano Colegido acordó discutir y analizar caso por caso, motivo por el cual para esta sesión se preparó un histórico de la trayectoria de cada profesor.

Al haber dos propuestas, el Presidente las sometió a votación del pleno:

- Otorgar la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente a los ocho profesores que solicitaron por escrito su reconsideración, por única ocasión.
- Revisar y analizar caso por caso y en cada uno de ellos decidir en votación secreta el otorgamiento.

Con siete votos a favor de la primera opción, dos votos por la segunda y dos abstenciones. Se aprobó otorgar la Beca a los ocho profesores que solicitaron la reconsideración de la misma.

El Presidente aclaró que la votación para el otorgamiento de la Beca debía ser aprobada por mayoría calificada y no por mayoría simple, al haber siete votos a favor el criterio se cumplía.

El alumno Noé Fuentes comentó que no conocía a ninguno de los profesores que solicitaron reconsideración, sin embargo le parecía injusto que se tuviera que pasar por alto la opinión que brinda el instrumento y que es el que los alumnos tienen para evaluar a pesar de todas las objeciones que se le han hecho al mismo. Reiteró que este Órgano Colegiado paso por alto la opinión de los estudiantes.

Por su parte, el alumno Mauricio Vázquez comentó que el punto número trece del orden del día estaba redactado de tal forma que el Consejo tenía que atender al análisis de caso por caso. Dijo que este Órgano Colegiado siempre se ciñe a atender los asuntos del orden del día y en este caso se omitió tal situación y simplemente se modificó el punto y se votó. Coincidió con el alumno Noé Fuentes en que se daba carpetazo al asunto sin considerar la opinión de los estudiantes y que el asunto era un hecho escandaloso para el Consejo porque a pesar de todas las polémicas en torno al instrumento, no les dejan ninguna herramienta a los alumnos para poder opinar sobre el desempeño docente. Finalmente, expresó que en sesiones posteriores se pueden presentar otros asuntos y el Consejo debe actuar de manera sensible para modificar el acuerdo del punto como en esta ocasión.

Con respecto a los comentarios del alumno Mauricio Vázquez, el Presidente señaló que de acuerdo a la redacción del punto el cambio era legítimo y se podía atender en bloque como se hizo. Concordó con las consideraciones hechas, sin embargo señaló que era importante que se hubieran expuesto antes de la votación. En último lugar, cuestiono que hubiera votado a favor de lo aprobado.

El alumno Mauricio Vázquez respondió que él no voto por ninguna de las opciones.

El Presidente aclaró que al momento de la votación había doce miembros con derecho a voto y el Secretario, por lo que efectivamente no se había registrado el voto del alumno Vázquez. Sin embargo, comentó que para aclarar el número de votos era importante revisar la grabación.

Al revisar la grabación, el Presidente señaló que no se había registrado un voto, pero al no estar presente un miembro que si había votado no se podía repetir la votación. Dijo que lo que procedía era registrar el voto del alumno Mauricio Vázquez y solicitó que así lo manifestara.

El alumno Mauricio Vázquez señaló que al no haber la opción de votar en contra de cualquiera de las dos propuestas, declaró que su voto era abstención.

El Presidente señaló que dicho voto no modificaba el acuerdo dado que permanecía la mayoría calificada.

## **ACUERDOS:**

**13.1 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor Noé Germán Cordero Tapia.**



**13.2 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor José Felipe GalvézCancino.**

**13.3 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor Gabriel Pérez Crisanto.**

**13.4 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la profesora Josefina Vilar Alcalde.**

**13.5 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la profesora Rosario Alicia Arrollo Velazco.**

**13.6 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor Sergio de la Vega Estrada.**

**13.7 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor Eduardo Olguín Salgado.**

**13.8 Aprobación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el profesor Vicente Ángel Ramírez Barrera.**

La Lic. Edith Zarco solicitó la palabra para el profesor Noé Cordero.

El Presidente solicitó al plano manifestarse por aprobar el uso de la palabra para el profesor Cordero, lo cual se aprobó por unanimidad.

El profesor Noé Cordero agradeció al Consejo Divisional la aprobación de la reconsideración a su Beca. Apuntó que veía beneficioso el hecho de que se revisaría el instrumento de evaluación por parte de los alumnos.

La Dra. Irene Sánchez solicitó la palabra para el profesor Sergio de la Vega.

A continuación, el Presidente solicitó la votación para aprobar el uso de la palabra para el profesor De la Vega, lo cual se aprobó por unanimidad.

El profesor Sergio de la Vega agradeció la reacción del Consejo Divisional, ya que dijo que la institución debe hacerse cargo de la protección de sus docentes y además en el instrumento de evaluación existe mucha perversión. Dijo que su presencia no era para implorar una reconsideración porque él conocía su desempeño y por lo tanto no asumía el papel de chivo expiatorio. Mencionó que existen varios testimonios de egresados que valoran lo que les enseñó porque es lo que requiere el mercado laboral.

Por otro lado comentó que existían muchas deficiencias de los alumnos en el área de matemáticas, e incluso ha comentado que en este nivel no se les debería enseñar algebra, porque los estudiantes ya deberían de tener ese conocimiento.

En cuanto al cuestionario, señaló que no solo estaba en desacuerdo con las preguntas sino también con la forma en que esas preguntas son ponderadas. Dijo que si las preguntas contaran como deberían ser, él siempre obtendría una calificación de 7.6.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio por concluido este punto.

#### **14. ASUNTOS GENERALES.**

Como primer asunto general, el Presidente informó de las fechas del Foro Divisional (5, 6 y 7 de septiembre) que se llevara a cabo en la Hacienda Vista Hermosa en el Estado de Morelos y exhortó a todos a participar con una ponencia en alguna de las temáticas del Foro.

El Secretario presentó el siguiente asunto, comentó que la profesora Edith Zarco entregó un escrito donde informaba de la incorporación como colaboradora de la Mtra. María Guadalupe Anaya Santacruz, a su proyecto de investigación denominado "Las asesorías como apoyo en el aprendizaje independiente del inglés".

Para concluir este punto, el Secretario informó que la Dra. Yolanda Massieu envió al Presidente de este Órgano Colegiado un escrito en el que solicita se considere el otorgamiento de una de las cátedras divisionales, para ser convocada en apoyo al posgrado en Desarrollo Rural. Señaló que dicha solicitud ya se había presentado con anterioridad, sin embargo la comisión que analizó las propuestas consideró que no se contaba con los elementos para ser perfilada para ese posgrado. Agregó que la solicitud de la Dra. Massieu era pertinente, sin embargo faltaba agregar la propuesta del programa a desarrollar por el catedrático, cuestión que en cuanto se tuviera disponible, se presentaría a la comisión respectiva para su análisis.

Siendo las 15:45 horas del día 27 de junio de 2013, el Presidente dio por concluida la sesión 10.13 (urgente).

---

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y  
CAPOTE  
PRESIDENTE

---

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ  
GÓMEZ  
SECRETARIO